



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 496

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cita a comparecer a las y los titulares de la Administración Pública Estatal para el análisis del Sexto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, conforme al calendario y formato siguientes:

I. CALENDARIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COMPARECE	FECHA Y HORA	COMISIONES
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.	LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 13:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA	MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 11:00 HORAS	COMISIONES PERMANENTES DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 14:00 HORAS	COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE ENERGÍA RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 11:00 HRS	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE ADMINISTRACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
SECRETARIA DE FINANZAS	VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 11:00 HRS	COMISIONES PERMANENTES DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE HACIENDA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

II. FORMATO

La y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso de Estado de Oaxaca, la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas, misma que será distribuida inmediatamente a las y los Diputados.

La comparecencia respectiva se realizará de la siguiente manera:

- A. Rendición de protesta de decir verdad del (de la) servidor (a) público (a).
- B. Intervención inicial del (de la) servidor(a) público(a) compareciente, hasta por 15 minutos.
- C. Ronda de Posicionamientos. Los (las) Diputados (as) intervendrán para fijar posicionamientos, hasta por 5 minutos por cada Diputado (a) conforme al orden siguiente:

PARTIDOS	POSICIONAMIENTOS Hasta 5 minutos por cada Diputado (a)
Partido Verde Ecologista de México	Un (a) Diputado (a)
Partido Nueva Alianza	Un (a) Diputado (a)
Partido Unidad Popular	Un (a) Diputado (a)
Partido Acción Nacional	Un (a) Diputado (a)
Partido del Trabajo	Un (a) Diputado (a)
Partido de la Revolución Democrática	Un (a) Diputado (a)
Partido Revolucionario Institucional	Un (a) Diputado (a)
Partido MORENA	Tres Diputados (as)

D. Ronda de Intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas respuestas-réplica, de la siguiente manera:

- a) Cada Diputado (a) intervendrá hasta por 3 minutos para formular preguntas.
- b) A continuación, el (la) compareciente intervendrá hasta por 5 minutos para responder las preguntas formuladas.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

- c) A continuación, cada Diputado (a) intervendrá hasta por 5 minutos para exponer su réplica.
- d) Se realizarán rondas consecutivas de preguntas-respuestas-réplica hasta concluir con el orden previsto en la siguiente tabla:

PARTIDOS	PREGUNTAS Hasta 3 minutos por cada Diputado (a)	RESPUESTAS Hasta 5 minutos	RÉPLICAS Hasta 5 minutos por cada Diputado (a)
Partido Verde Ecologista de México	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido Nueva Alianza	Un(a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido Unidad Popular	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido Acción Nacional	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido del Trabajo	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido de la Revolución Democrática	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido Revolucionario Institucional	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido MORENA	Tres Diputados (as)	Compareciente	Tres Diputados (as)

- E. Al terminar las intervenciones, la Presidencia de la Comisión Permanente que corresponda, dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente Acuerdo Parlamentario, y a la Secretaría de Servicios Administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias, en el ámbito de su respectiva competencia.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

CUARTO. La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente Acuerdo Parlamentario, y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

QUINTO. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la Dependencia a su cargo al Recinto Legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. En caso de incumplimiento se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para los efectos correspondientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 496

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 16 de noviembre de 2022.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
PRESIDENTA.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
VICEPRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
SECRETARIA.

DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA.